

9^o Legajo ^{4. Crear.}

num^o 13.

Amiata del Ducado de Aquitania en honro de la
 unaiun de la ditta

Baron de Roanfar

Para entregarse, al Revisor, en la Academia de 4.º
Abril de 1757, y leerse en la del miércoles 4 de Mayo
del mismo año. Assumpto

Explicante los límites del Ducado de Aquitania,
en tiempo de la Invasión de los moros, y Conque-
rito, obtenia Cudo este Ducado, en aquella ocasión.

Disertación

(1.) Luis More: La Aquitania vino, a ser la sexta parte
de su granje de la Gallia antigua. Los Emperadores dividie-
ron esta Provincia en diferentes tiem-
Historia, tom. 1. por Julio Cesar, Augusto, y Adriano, fueron los
A. 9. de de pag. que mas contribuyeron, a estas distintas di-
349, a, 350. visiones, la Aquitania de Julio Cesar, fue Con-
tenida entre el Rio la Sazona, los Pirineos, y el
Oceano. Este grande Capitan, la havia sometido
por medio de su lugar Iheriente Cravo, pero se
adelanta demasiado, en sus Comentarios, soste-
niendo el que no cedia en nada, a las otras dos
partes de las Gallias. al mismo tiempo, la extenci-
on, que le da, en sus confines, a Costa para igua-
lar, a las otras dos partes de las Gallias. Au-
gusto, se vio precisado, a extenderla, y despues
otros Emperadores, añadieron, a ella lo que
juzgaron necesario, para el arreglo de esta
Provincia. La Aquitania de Augusto se extendio
hasta el Rio loyre; y como se encontraban Ca-
torze Pueblos despues del loyre hasta al Sazona
atribuyó seis de ellos, a la antigua Aquitania
que fueron Burdeos, Agen, Angulema, Sain-
tes, Poitiers, y Teringus. Nombró Segunda Aquita-
nia, a esta parte, que devia ser la primera,
en orden, y dignidad, y de las otras ocho res-
tantes Ciudades, es, a saber Bourges, Clermont,
Todes, Alby, Cahors, Limoges, Marbe, y Puy, Con-
tenidas entre los rios loyre, y Taren, formó una
nueva Provincia, bajo el nombre de primera
Aquitania.

2. Después, el Emperador Adriano, refo-
mando estas Provincias, ó, bien para poder favo-
recer mayor numero de Personar, por los Em-
pleos, que podría darle, ó, regular mejor el go-
vierno, hizo una Tercera Aquitania, quitandole
la Provincia de Bourdeaux, los nueve Pueblos em-
comrados entre la Garona, y los Piryneos, que nom-
bró, la novempopulania, por los nueve Pueblos
con que se componia. Sin embargo se encontra-
ban en este País dos Ciudades de las quales se ha
hecho mención, en las noticias de las Provinci-
as del Imperio Romano, que son las siguientes,
Causse, Auech, Dax, ó, Aeg, Lectoure, Aire, Bayonne
Cominges, Coserans, Tarbe, Basas, Bearn, y Olé-
ron. Esta división de la Aquitania, y novem-
populania, en particular, con sus dos Ciudades,
aun subsistia, en tiempo del Emperador Hono-
rio, en el siglo 5o. Es cierto que se le dio, el nom-
bre de Aquitania, por la abundancia de aguas,
que se encuentran, en aquellas regiones, y este
origen, es tanto mas natural, como que Plinio
nos da, a entender que antiguamente era llá-
mado aquel País, Armorique. Que esta ultima
voz, se originaba del termino Gautoi, y que
Armor querria decir Tercera maritimo. Des-
pués que las tres Provincias de Aquitania, este-
viéron, por largo tiempo bajo el Imperio de
los Romanos, el Emperador Honorio cerca
del año de 411, ó, 412. Cedió, a, Ataulpho Rey de
los Godos, y sus sucesores, la Provincia Narbo-
nense, y en seguida la España, a, fin de que
sacasen de ella, a, los Alanos, y Vandalos, en
la que se habían establecido. En efecto los Godos
obligaron, a, los Vandalos, a, passar el mar, y
retirarse en Africa, haviendolos desecho el Rey
Vallia en 418. Cerca el año de 419. El Patri-
cia Constancia se Cedió una parte de la Aquita-
nia, que después, los siguientes Reyes, ocupar-
on toda. Evancio que comenzó, a, Reynar

en 466. es el que contribuyó mas en este pro-
yecto, y que sacrificó el dero de los Godos, en
determinar su estado, por el Oceano, y rios loy-
re, y el Rodano. Alarico era hijo de Evarico,
y le sucedió en 484. Clovis, le desheredó en la Ba-
talla de Bouvillé, u, de Civeaux, en Poitou en
el año de 507, y tomó las Provincias de Aqui-
tania, que los Godos, havian usurpado del Im-
perio. Este grande Principe, les dejó la septima-
nia, que el Emperador Honorio, les havia
cedido, considerando de quitarles lo que
ellos tenían usurpado de las Gallias.

3. Haviendo muerto Clovis, en 511. dividi-
dos sus Estados, en sus quatro hyos, entró
la Aquitania, bajo el dominio de Clodomir,
Rey de Orleans, que siendo muerto en 524, y
assi mismo sus hyos Thibaut, y Gonriex, fue
su reyno dividido entre sus hermanos. Clo-
tario primero, obtuvo la mayor parte de
la Aquitania, que dejó, a Chariverto, emperio
haviendo este muerto en Blaya año de 570,
sus hermanos, Gonriam, Sigoberto, y Chilpe-
rico primero, la dividieron en un modo,
que fagueron su ruina, a causa de la des-
confianza que reynaba entre ellos mismos.
Clotario segundo nombrado el joven, y el
grande, rehubió todo lo que se havia repar-
tado del Estado, que en 628. dejó, a Dagober-
to primero, su hyo. Este dió una parte de
la Aquitania, a su hermano Chariverto,
los Arvierto, que murió cerca del año 634, o, 37. segun
Orros. Assi estas Provincias fueron rehubi-
das a la corona de Francia en la que gaxonasci-
ron, hasta cerca el año de 668, o, 70. despues de la
muerte de Clotario tercero, porque los Gascones
que habitaban al pié de los Pirineos, viendo el
empereño que havia formado Ebroin mayordomo
del Palacio, de hazer que fuese reconocido por

Soberano, Clovis, que dezía ser hyo de Clovis, se-
gunda, y advirtiéndole que las plazas de la novem-
populania, ó, tercera Aquitania, estaban sin
guarniciones, se apoderaron de algunas de
ellas, y sostenidos por los Grandes de la Corte,
que hechados de ella, por el mismo Ebroin, se ha-
vian retirado entre los Gascones, que les rebol-
viéron y que ~~en~~ la parte de la Aquitania, mas allá
del Garona, se sacudió el Yugo, junto con algunas
ciudades situadas de esta parte del mismo río
que después fue nombrada la Gasuña, proclama-
ron por su Duque, cierto particular llamado
Lupo, que se crehia haver sido Oficial del Rey
Chilperico siendo natural, que fuese uno
de los que el referido Mayordomo del Palacio,
havia hecho retirar de la Corte. Sucedió al men-
cionado Lupo, Eudo, su hyo, ó, segun otros, su
Yerno, fue mas poderoso, tomó el título de
Duque de Aquitania y someteró casi todas
las Provincias de esta parte del Garona.

4. Carlos Martel, que havia someteró la Aquitania, en 728. deshizo los Sarracenos en la Batalla de Tours, en 732, y en 735. la muerte de Eudo, le ^{puso en} ~~dejo~~ la libertad de disponer de este País, y como era Principe bueno, y generoso, le despo, á Hunaut hijo de Eudo, que le prestó juramento de fidelidad para el, y sus hyos, segun moxeri en el tom. 1. de su Conquista de

(2) idem mo-
xeri tom. 2. ver-
bo Gasogne fol.
24, y 25

cionaria (1) y en sentid del mismo, en el 2 fue
cerca el año de 663. el tiempo, en que los de
la Gasuña, se hecharon sobre la novem popu-
lania, ó, tercera Aquitania, y que haciendo,
los de Aquitania alianca, con aquellos, di-
gustados de los daños, que les causaban las
guerras continuas, que tenían entre los
descendientes de Clovis, y ahun mas de la
ambicion de los Mayordomos del Palacio, et-
giéron por su Duque, cerca el año de 695, at

referido lupo oficial, que havia sido del Rey Childerico; citando para fundar esta opinion, a Oihenart, en la noticia de una y otra conia, o Gasuña, y que el Ducado de Aquitania quando murio Eudo, que fue en el año de 735. consistia en la Aquitania primera, y segunda, Ducado de Gasuña, y Novempopularia, valiendose para esto de los Autores Franceses, y en particular del referido Oihenart, en el lugar mismo (2).

(3.) Oihenart
Noticia vni-
usque vasco-
no lib. 2. Cap.
17. de de pag.
365, a, 368.

5. He visto al citado Oihenart, por mo-
xeri, pero de el no consta, que cerca del año
de 695. fuese elegido por Duque de Gasuña,
o Aquitania, el referido lupo, si solo que
sucedió Eudo, a este Ducado por haver ca-
sado con la hija heredera de la misma sobe-
rania, y que Eudo fue hijo de Andeca Duque
de Cantabria, que murió en la Batalla
del Infeliz Dn Rodrigo, ultimo Rey de los Godos
en España (3).

(4.) Garibay
Compendio
Historial de
España tom. 4.
lib. 31. Cap. 2.

Garibay en su Compendio
Historial de España, dice tambien que el
mencionado Eudo, fue hijo del dicho An-
deca que era del linage de los Duques de
Cantabria, y que este murió en la expres-
sada Batalla del Rey Dn Rodrigo. Que el re-
ferido Eudo, o Hedon, casó con una seno-
ra natural de Francia heredera del Du-
cado de Guiayna (por este se entienda
el de Aquitania). Que tuvo de su muger tres
hijos, Humuldo, vifario, y Arnar, y dos hijas,
Dña Memina, o Momexana, que casó con
Dn Fuela primero, Rey de Leon, y otra que
contraxo matrimonio, con Munos Cava-
llexo Godo, señor de Cerdana, en Cataluña;
afirmando haver hallado todo esto en pa-
pales antiguos de la Region de Cantabria.

(5.) al mismo
Oihenart en
su citada obra

(4) Dize tambien el referido Oihenart,
que Eudo Duque de Aquitania, murió

Lib. 3. Cap. 5.
pag. 409. vique
ad 414.

En el año de 735, suponiendo, que en esta mi-
ma época, invadió Carlos Martel la Gasuña
y que por Gasuña, se entendía la Aquitania
primera, y segunda, y no la Gasuña, ó, Novem-
popularia, fiero se infiere de lo demás, que
expresia, que quando murió el enunciado
Duque Eudo, concistió su Ducado, en la Aquis-
tania primera, y segunda, Ducado de Gasuña
y Novempopularia, que expresa el expresia-
do Moxeri (5.)

(6.) Narado de la Historia de y Gasuña, supone que en el año de 696 fue Lugo
Aquitania, Guí proclamado por Duque de la Novempopularia,
na, y Gasuña, ó, tercera Aquitania. que Eudo la sucedió en
por Pedro Lou- 714 que unos le dan por hyo del referido Lugo.
ver cap. 6. del 714 que otros, dicen, que lo fue de Andeca ori-
de pag. 38. a. 44. undo de los Duques de Cantabria, y que casó
con la hya del Duque de Aquitania, con cuyo
matrimonio, unió este Ducado, á, la Gallia nar-
bonense, que ya era de su dominio. Fue Chilpe-
rico segundo (era este Rey de Francia) en 718.
viéndose con pocas fuerzas, para combatir
á, Carlos Martel, pidió socorro, á, Eudo, quien
con una fuerza armada de Gascones, presentó Ba-
talla en Champaña, contra Martel, la prendió,
tomó después el camino de Paris, Orleans, y Aquis-
tania, llevando consigo, á, Chilperico, y sus the-
soros, á, fin de lograr con estos antecedentes, el
medio de hacer la Paz, ó, la guerra, siempre que
guerrare. Fue Carlos Martel le concedió la Paz,
mediante la entrega de Chilperico, que vivió
poco después, habiendo muerto en el año de
720. que en 724. Martel removió la guerra, con-
tra Eudo, que por segunda vez destrizo en una
Batalla.

7. Fue en el año siguiente, los Sarracenos
que se habían apoderado de la España, creyendo
que no sería mas dificultosa, la conquista de
las Gallias, entraron por el languedoch, y la Aquitania,
y que Carlos Martel, viendo que se arriesgaba

el todo, procuró la amittad de Eudo, que havia
ya logrado algunos progresos, ventajosos con
tra los Sarracenos, y con singularidad, en To-
loroa, donde fue muerto, su Rey Zama, y en Ca-
talens, en cuyo lugar, se dió una temalada Ba-
talla, tan sangrienta para los moros, que aquel
parage fue nombrado Catalens, que quiere de-
zir matanca, tomando el origen de la voz arabe
Catele, que significa matar, y que los dos juntos
diéron una Batalla en el llano de Tours, en
que fueron derrechos trescientos treinta, y cinco
mil de los Sarracenos, con su Rey Abderramen,
que perdió la vida. Que Eudo para desingre-
cionax á Carlos Martel, de la sospecha de este,
en que Eudo para vengarse del mismo Mar-
tel, havia dispuesto, el passage de los Sarrace-
nos, á la Francia, sabiendo que la armada
de aquellos Barbaros, solo se componia de
veinte mil hombres, cogiendolos en descuydo,
les destrizo en el año de 730, passó el refe-
rido Martel, á la Aquitania, y destrizo á Eu-
do, que fue muerto en el año mismo, y que
haviendo este Príncipe sido despojado de
la Aquitania, y de la vida, por dicho Carlos
Martel, dejó los hyos siguientes, Hunaud
que le sucedió, y Amittan que abandonó
el partido de su sobrino Saifer, para seguir
el de Pipino, que le dió el Gov.erno del ba-
jo Brexi, y por fin le hizo prender en 766,
Aznar, que conquistó de los moros, el Ara-
gón, y fue su primer Conde. Memina, ó mo-
merana, que tubo su boda, con Pucala pri-
mero Rey de Leon, y en quinto lugar ora
hya, que havia casado por su desgracia, con
Munni (quiere decir Munos) governador de
Cerdana, la que despues de muerto su marido,
fue conducida á Africa, en caphuercio.

Py que en el de
732

(T.) Historia Ge- 8. Trahe la Historia General de Lengua de
neral de Lengua que bajo la dominación de los Godos, la septi-
doch conocesta

por dos Reli-
gionos Benedic-
tinos, de la Congre-
gacion de S. Mau-
ro, tom. I. de su de-
pag. 379.ª, 391.

manía, así mismo, como las otras Provincias
as de la Monarquía Gozia, tenía por Governador
General un Duque, o Conde del primer or-
den, que a, mas del manejo, de los negocios pu-
blicos era de su inspeccion, el mando general
de las tropas, y la principal autoridad, en la
administracion de la Justicia, Civil, o Crimi-
nal. Que en cada Ciudad, o Biorre, havia un
Conde, del orden segundo, por Governador
particular, bajo las ordenes del Duque, o Go-
vernador General de la Provincia. Que este
Conde tenía a, su mando, uno, o muchos Va-
queros, o Vicarios, y que el de estos ultimos, se
seguia un numero grande, de otros oficiales
Subalternos subordinados, entre ellos, y que
los Franceses que habitaban, una parte
de la Provincia, poco despues, tomaron la
misma forma de gobierno. Habla tambien
de la Judicatura, leyes del País, en la admi-
nistracion de los Reyes Sotos, eleccion de estos,
Religion, imposiciones de tributos, y demas
concerniente. Supone, que mientras que
los Sarrazenos conducian la Conquista de
España, despues de la muerte del Rey D. Ro-
drigo, la Septimania, que havia parte de
aquella Monarquía, estaba en una espe-
cie de suspension, que duró hasta que su con-
quista, fue el objeto de dichos Infieles. Que
Zama Governador de España por el Cali-
fa Omar segundo, se puso en campaña,
a, la fin del año de 719.ª, el noveno de la
entrada de los moros en nuestra Península. Que
se avanzó hacia a, los Piryneos, tentó el
passage en la parte del Rossellon, o Biorre-
ni de Elna, sometiéndole este País, que havia
parte de la Septimania. (7)

Que en seguida, hizo el Siño de Narz

Bona, de la qual, se apoderó, á, la fin de dicho
año de 719, á, al principio de 720. Que mató
á todos los habitantes, que la havian de-
fendido, llevándose esclavos, á, Españoles
y mugeres. Que hizo, Governador de ella,
á, don Aumar, dejándole con buena guar-
nición; y que se intervinó en la septima-
nia, para proseguir la conquista de esta
Provincia. Que pareció cierto, que los
Sarracenos tomaron, entonces casi
toda la Gallia Goica, que á, mas de la an-
tigua Diócesis de Narbona, de la qual, las
de Alai, y de Pont, eran parte, compren-
diá, las de Elna, Carcassona, Basiens,
Aude, Maguelonne, Lodeva, y de Nimes, con
la de Alai, desviada de la ultima, en la
seguida del tiempo. Que despues de
haver tomado dicha Provincia de la
septimania, ó, Gallia Goica, y establecido
una guarnición de Sarracenos en Narbona
para asegurar su Conquista, se adelantó
hacia al País de los Franceses, hizo la guerra
á, sus Pueblos, y les dió diferentes combates,
de lo que infiere, que aquellos Infieles atacaron
en esta ocasion, los estados de Eudo Du-
que de Aquitania, que confinaban casi en
todas partes, con la septimania, ó, Gallia Go-
ica. Que en efecto zama, atacó los estados
de Eudo Duque de Aquitania. Que pareció
que volvió luego, á, la parte del Rodano, y
que nada omitió, para penetrar en el
País, mas allá de este río, en donde dicho
Duque extendia su dominación, pero que
la vigorosa resistencia de los Franceses,
hizo inútiles todos los esfuerzos, de los sarrac-

T fuerre

comos. Que los socorros que Eudo havia da-
do, á los Godos, ó, á los habitantes de la sep-
timania contra estos Infieles, fue el prin-
cipal motivo de la guerra, que Tama hizo, á
este Principe. Que alomenos es cierto, que
este General Arabe, despues de haver com-
bando diferentes vezes, contra los Fran-
ceses, se encaminó hacia á Tolosa, Capital
de la Aquitania, y de los Estados del Duque
Eudo, y que la sitió en 721. Que segun los Auto-
res antiguos, el referido Eudo Duque de
Aquitania, les dió Batalla delante de la
misma Ciudad de Tolosa, y les hizo retirar
de sus Estados, habiendo quedado dexa-
da, la armada de los Saracenos, y muer-
to Tama sobre el mismo campo, cerca el
mes de Mayo del año de 721.

(8) la misma Historia de Lan-
guedoc ya ci-
tada tom 1. de
de pag. 399 á
400. 16. Prosigue la misma Historia de Lan-
guedoc, que la reconciliación, que se hizo en-
tre los Marses, fue sin duda sincera, y de buena
fe, y que no se dejó ver, que tuviese la me-
nor alteración, durante la vida de los dos.
Que este último estaba entonces sobradamen-
te ocupado, en pacificar los disturbios de
Borgoña, y reducir á los Frisones, con
las armas, para premiar en la renova-
ción de sus antiguas quejas, contra el oro.
Que sea lo que fuere, murió Eudo pacifica-
mente, en el año de 735, y segun parece
de una edad muy adelantada. Que fue en-
terrado en la Iglesia del Monasterio, que
havia fundado antes de su muerte, junto
con Valtrude su esposa, Princesa de Carlos

Marcel, en la Isla de Re, sobre las costas del País de Anisi. Que este Monasterio fue arrebatado por los Normandos, y ya no permanecía en el año de 845. Que luego quando murió, dejó de valtrude su mujer, tres hijos varones. Que Hunold el primogenito, le sucedió en todos sus estados, fue Duque de Aquitania, o de Tolosa, y que en consecuencia extendió su autoridad, sobre toda la parte del Languedoc Frances, que dependia de este Ducado, y que comprendia el Sulorano, el Albigeano, el Sebarden, el Velas, y País de Vez. Que tambien reynó el mismo Hunold en toda la Gasconia, y en una parte de la Provença; pero que los Sarrazenos, le quitaron muy presto este ultimo País, del qual se hizo dueño Carlos Martel, librandole de la opresion de los Infieles.

II. Que luego dió bastante motivo, á que se hablasse de el, en su tiempo; pero que no ha sido bien conocida, en el nuestro; lo que ha ocasionado sin duda, el que los Historiadores modernos, no le han hecho la Justicia, que el se merecia. Solo se ha mirado hasta á la Era presente, como un Aventurero, que se aprovechó de los disturbios del Reyno, para apoderarse, de toda la Aquitania; pero que si se considerara su real Origen, no se tendrá por cosa fuera de razon, el que pretendiése una parte de la Monarquia, y ofuesiése todas sus fuerzas, contra las empresas de Carlos Martel, que queria empenar toda la Francia;

en perjuizio suyo, y de la familia que Rey-
naba. De lo supuesto se ve, el que no es de
extrañar, que los descendientes de uno, y otro,
se hayan mirado, como a perpetuos Enem-
igos. Que de esto sin duda se origina, que
los Historiadores Austracianos, que son en-
teramente llevados, por los descendientes
de Carlomagno, y casi los unicos que nos
quedan de aquel tiempo, nada han omi-
tido, para hazer odiosa, a la posteridad,
la memoria de Eudo, y sucesores suyos.
Que si bien no pretende justificar todas
sus acciones, se ve sin embargo, por lo que
estos Historiadores han omitido, y algunos
monumentos de aquel tiempo, que este
Duque Eudo fué un grande Principe, y que
ahora lo huviera parecido mas, si hu-
viera tenido la fortuna, que Carlos
martel, y tantos Parageristas como tuvo
este (8)

(9.) Compen- 12. Carlos martel sacó de un monas-
dio Historico terio, a Chitperico segundo, en el año
delos soberanos 745. para Reynar, a su sombra en Fran-
cia, y murió este Principe, en 721. segun
norte de Europa el Compendio Historico, Geografico, y Ge-
de 1755. su Au- nealogico de los soberanos de Europa, que
por on manu- en el año de 1755. dió al publico on ma-
el trincado nuel trincado (9) segun la citada Histo-
pag. 124. ria de languedoch, el mismo Chitperi-
(10) la citada co segundo, para librarse de las opresio-
Historia de nes de Carlos martel, se valió de Eudo
languedoch Duque de Aquitania, para que le socor-
tom. L. 48. 8. rriese, contra carlos, embiándole sus Em-
des de pag bajadores, con ricos presentes en el año
387. a 388.

de 717, diciendo, que un Historiador con-
temporaneo, añade, que este Rey, le dió, Eudo
el Reyno en un mismo tiempo. Permino
sobre cuya inteligencia, se han dividido
sus Historiadores modernos, pretendien-
do los unos, que con esto, reconoció Chispe-
rico, la soberanía de toda la Aquitania,
en cabeza de Eudo, y que el vino, á, Confir-
marla; y los otros, que no le envió mas,
que una simple corona. Emperó que la
interpretación de los primeros, parece
mas fundada, sabiendo que este Duque
de Aquitania, tenia pretenciones sobre
la soberanía, de una parte de la mo-
narquía francesa, como, á, Nieto de Cha-
rriero Rey de Italia, y que así, Chis-
perico reconoció, sin duda, su derecho,
y tuvo por mas conveniente, cederle la
autoridad soberana, sobre una parte
de la Francia, que este Duque ya pose-
ria, con la fundada esperanza, de con-
servar la otra por si mismo, que no, con-
templar expuesto el Reyno todo, á, la in-
vasión de una familia tan estrangera (10)

y demas Principes,

13. De lo que se ha dicho, hasta el no 4, se des-
criben los diferentes límites, que ha tenido la Aquí-
tania desde el tiempo de los Romanos Emperadores,
que la han dominado, y que cerca el año de 663,
haviéndose los de Sarcuna, hecho sobre la no-
ve populania, ó, tercera Aquitania, y havién-
do, los de Aquitania, alianca con aquellos, di-
gustados de los daños, que les causaban, las guer-
ras continuas, que tenían entre los descendien-
tes de Clovis, y aun mas de la ambición, de los
mayordomos del Palacio, eligieron por su duque,

Cerca el año de 596, á, Lupo Oficial que havia sido del Rey Childerico. Que le sucedió Eudo su hyo, ó, segun otros, su Yerno. Que este tomó el título de Duque de Aquitania, somenió casi todas las Provincias de esta parte del Saxona, y que el Ducado de Aquitania, quando murió Eudo, consistia, en la Aquitania primera, y segunda, Ducado de Sarcuña, y Novempopulania, ó, tercera Aquitania. Y de esto, y demas relatado en los numeros subseguentes, se vé que en el año de 724, en que Tama Governador de los Moros, en España, pasó á, formar el Reino de Tolosa, Capital de la Aquitania, posehia, al menos, el referido Duque Eudo del Ducado de Aquitania, y sus anexos, lo mismo, que dejó en el tiempo de su muerte, por lo que se ha referido con solidez bastante, que quando sucedió al mencionado Lupo, fué mas poderoso, que este, tomó el título de Duque de Aquitania, y somenió casi todas las Provincias, de esta parte del Saxona; con lo que quedan explicados los límites del Ducado de Aquitania, en tiempo de la invasion de los moros; que es la primera parte del asunto.

14. La segunda, sobre el título, por el qual obtenia Eudo este Ducado; aunque sea un punto muy controvertido, se vé que fué ó, bien por hyo del referido Lupo, ó, Yerno de este mismo Principe, y si subiste el ultimo monico, es muy probable, que como se ha visto en los expresados numeros, fuere hyo de Andeca, Duque de Cantabria, ó, oriundo de los Duques de aquel Estado. Tambien apoya el título legitimo, que tuvo Eudo, al

Ducado de Aquitania, lo que se ha escrito en
el no 12. de este Papel, de que Chilperico segun-
do, legitimo Rey de Francia, reconoció, y con-
firmó la soberanía de este Ducado, en Cabe-
ca de Eudo, sabiendo que este Duque de Aquita-
nia, tenía prerrogativas sobre el dominio de
una parte de la Monarquía Francesa, como, arie-
to de Chariverto, Rey de Foloria; y que así Chil-
perico reconoció sin duda, su derecho, y tuvo por
mas conveniente, cederte el poder soberano
sobre una parte de la Francia, que ya este Du-
que posevia, con la fundada esperanza, de
conserbar, la ora, por si mismo, que no con-
templar, expuesto el Reyno todo, á la inua-
sion de una familia estrangera, como recon-
sideraba, la de Carlos Martel.

Añi lo siemo, Barcelona, y Abril 4. de 1757.

Mel Barón de Procaforte
F. de

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher due to its orientation and fading.

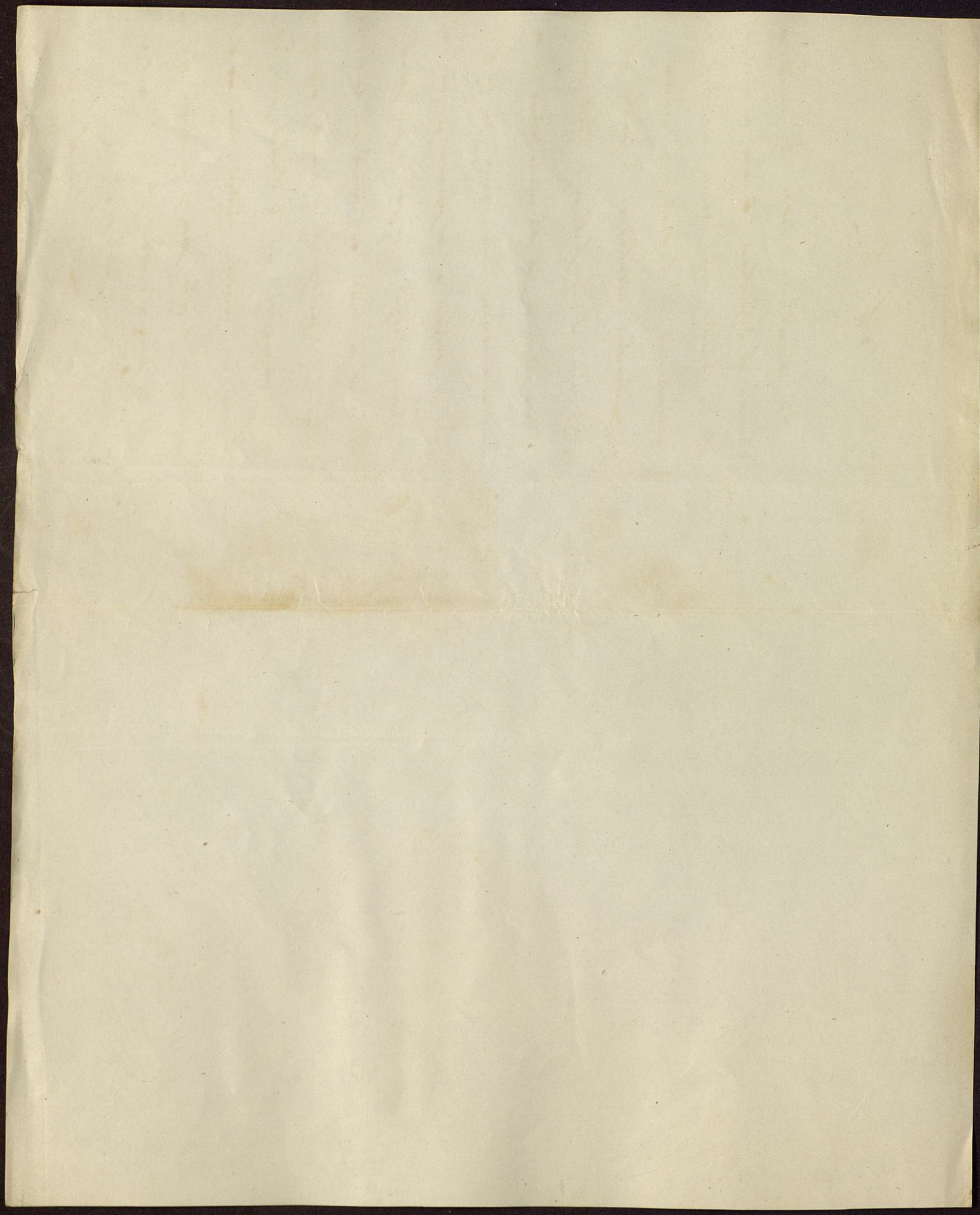
Extremely faint handwritten text, possibly bleed-through or very light ink. The content is illegible due to the low contrast and fading.

A. G. S.

La disertación sobre los límites del
 Ducado de Guisano deviene la inserción
 de los Habes, cuyo examen me devió en
 conculcarme V. S. S. de una comisión
 y aplicación notable en el autor el
 Sr. Barón de Necefont, pero tanto por su
 algunas citaciones, de las cuales viene a ser
 una reproducción (sinu obvia) de el Sr.
 Lande de Liverpool ad el parecer que del dicho
 el mismo trabajo) como por la poca parte
 personal de oritbas que añade a autor,,
 siendo por otro parte el asunto, and may
 en la forma en que se trató, pues reb
 conculc and merita hitoria, creó me de le
 propomero a otra para la ingeneria del Sr.
 que se propom. Des gte a V. S. me a
 Barcelona 9 Feb. 1835.

A. de Linares






Censura al papel leído en la academia día 4 de Mayo 1757 sobre los límites de la Aquitania en tiempo de la invasión de los moros, y derecho con que la poseyo su Duque Eudo.

El objeto de este papel deve ser demostrar únicamente los límites de la Aquitania al tiempo de la invasión de los Sarracenos, y el derecho con que obtenía Eudo ese Ducado en aquella Tazon: El Autor va relacionando difusamente quanto encontro escrito su devoto en los de mejor nota, y con su respetable Autoridad establece, que la Aquitania comprehendía casi todas las Provincias de esta parte del Rio Saxona, y que se dividía el Ducado en Aquitania prim^a, y seg^{da}, Gasconia y Novempopularia, y tercera Aquitania siendo su Capital Tolosa, y con esta distribución que dan los límites de la Aquitania bien demarcados, y en orden al título con que Eudo la poseyo, quando no puede subsistirse la razon de ser hijo ^{otorgado} de suyo a quien pertenecía por su elección hecha a su favor por los Gascones, cerca del año 696 se lo adjudicara el Reconocimiento q^{ue} hizo de dichas provincias a favor del Duque Eudo Chifférico segundo Legítimo Rey de Francia: Una y otra consecuencia se sigue de las presunciones q^{ue} aseguran los H. A. de que se vale, con cuyas difusas relaciones nos instruye este papel, en las que no quiso andar corto nuestro Autor, empezandolas desde la división que hizieron de ella basta Provincia Julio Cesar, Augusto, y Adriano hasta dar con los límites q^{ue} tenía en los tiempos le prescribe el sumpto. Este orden a mi corto entender, para la mas Cabal inteligencia del terreno es admirable, pero bien podia otro Autor ~~haber~~

mucho trabajo con omitir bastantes pasages (aunque cu-
riosos) de los q^{ue} insertan en sus Historias los q^{ue} siguen
su fundada opinion. Con esto, haver convencido la Con-
traxia, desechando sus objeciones, y quitando la fuerza
a sus argumentos, con las luzes que nos subministra
este papel, se aclarara el asunto, y conseguira ve el
fin de sus justos deseos Bar^{na} y Mayo 4 de 1757

M^{te} Conde de Creyell


cu
w
con
za
u
el
7

